



**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1**

**SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico; Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Maria de los Milagros Ceruli, sito en Tucumán 1381 piso 5 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "EN-M° ECONOMIA-DISP 6/07 (EXPTE 171891/03) C/INDUSTRIAS AGI SA S/EJECUCION FISCAL" (Expediente N° 21954/2007), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la empresa INDUSTRIAS AGI S.A. para que en el término de NUEVE (9) días, ampliados en razón de la distancia, comparezca oponiendo y ofreciendo probar las excepciones a que se crea con derecho, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Los autos que ordenan el presente disponen: "Buenos Aires 26 de octubre de 2017. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en "El Diario de la República" (de circulación en la provincia de San Luis), por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de nueve días, bajo de lo que por ley corresponda (confr. arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Fdo. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal".// "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el anterior. Fdo. María Ceruli, Secretaria". Enrique Lavie Pico Juez - Maria de los M. Ceruli Secretaria Federal

e. 15/08/2019 N° 59640/19 v. 15/08/2019

**Fecha de publicacion:** 15/08/2019

